

Exp. # 176809

Guayaquil, 15 de Octubre de 2.014.-

Señor

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

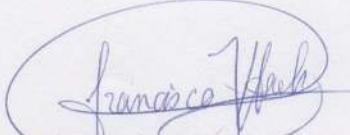
Por medio del presente pongo a su conocimiento que, en esta fecha he procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía IHT SYSTEMS S.A., la transferencia de acciones que sigue:

- El señor José Francisco Hsieh Ching ha transferido ciento cincuenta y dos (152) acciones, no liberadas, contentivas en el Certificado Provisional de Acciones # 2 a favor del señor Edison Erminio Brito Alvarado.

Las acciones son ordinarias y nominativas de Un dólar de Estados Unidos de América cada una (\$1,00) y se encuentran pagadas en el 25% de su valor nominal.

Tanto cedente como cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,



p. José Francisco Hsieh Ching
0915332010
c.v. 007-0120
Gerente General

José Francisco Hsieh Ching c.c.# 0915332010 c.v. # 007-0120
Edison Erminio Brito Alvarado c.c.# 0702152895 c.v. # 031-0140

Guayaquil, 14 de Octubre del 2.014.-

Señores
IHT SYSTEMS S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Pongo a vuestro conocimiento que el día de hoy, he transferido ciento cincuenta y dos (152) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de Estados Unidos de América cada una, no liberadas y pagadas en el 25% de su valor nominal, a favor del señor Edison Erminio Brito Alvarado.

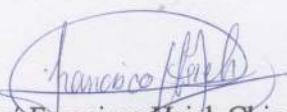
Igualmente, cedo a favor del cesionario, todos los créditos que por mi calidad de accionista, tengo dentro de la compañía, incluso aquellos dividendos que me han correspondido del pasado o me correspondieren en el actual ejercicio económico. Así como a los derechos de preferencia o de atribución que me corresponden por Ley, las acciones legales que tenga o pudiere tener con respecto a mi participación accionaria contra la compañía, sin reservarme beneficio ni derecho alguno, ya que por esta cesión renuncio sobre aquéllos a favor del cesionario.

Debido a que el cesionario declara conocer el actual estado económico de la Sociedad, el cedente por tal motivo no asume responsabilidad alguna frente a la situación de ésta.

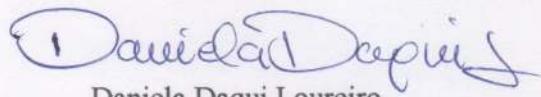
El cedente y el cesionario declaran que esta cesión se realiza únicamente para fines lícitos.

Solicito se sirvan registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, esta transferencia y el particular notificarlo a la Intendencia de Compañías de Guayaquil.

Atentamente,


Jose Francisco Hsieh Ching
CEDENTE


Edison Erminio Brito Alvarado
CESIONARIO


Daniela Daqui Loureiro
c.c. 0909482630
CÓNYUGE

Exp. # 176809

Guayaquil, 15 de Octubre de 2.014.-

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

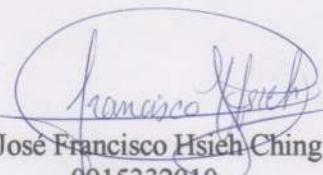
Por medio del presente pongo a su conocimiento que, en esta fecha he procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía IHT SYSTEMS S.A., la transferencia de acciones que sigue:

- El señor Carlos Victoriano Calero Pérez ha transferido cincuenta y seis (56) acciones, no liberadas, contentivas en el Certificado Provisional de Acciones # 4 a favor del señor Edison Erminio Brito Alvarado.

Las acciones son ordinarias y nominativas de Un dólar de Estados Unidos de América cada una (\$1,00) y se encuentran pagadas en el 25% de su valor nominal.

Tanto cedente como cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,


p. José Francisco Hsieh Ching
0915332010
c.v. 007-0120
Gerente General

Carlos Victoriano Calero Pérez	c.c.# 0702875238	c.v. # 065-0232
Edison Erminio Brito Alvarado	c.c.# 0702152895	c.v. # 031-0140

Guayaquil, 14 de Octubre del 2.014.-

Señores
IHT SYSTEMS S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Pongo a vuestro conocimiento que el día de hoy, he transferido cincuenta y seis (56) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de Estados Unidos de América cada una, no liberadas y pagadas en el 25% de su valor nominal, a favor del señor Edison Erminio Brito Alvarado.

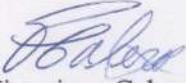
Igualmente, cedo a favor del cesionario, todos los créditos que por mi calidad de accionista, tengo dentro de la compañía, incluso aquellos dividendos que me han correspondido del pasado o me correspondieren en el actual ejercicio económico. Así como a los derechos de preferencia o de atribución que me corresponden por Ley, las acciones legales que tenga o pudiere tener con respecto a mi participación accionaria contra la compañía, sin reservarme beneficio ni derecho alguno, ya que por esta cesión renuncio sobre aquéllos a favor del cesionario.

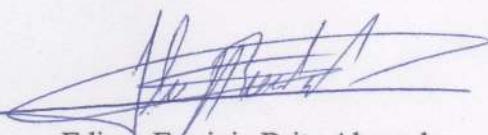
Debido a que el cesionario declara conocer el actual estado económico de la Sociedad, el cedente por tal motivo no asume responsabilidad alguna frente a la situación de ésta.

El cedente y el cesionario declaran que esta cesión se realiza únicamente para fines lícitos.

Solicito se sirvan registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, esta transferencia y el particular notificarlo a la Intendencia de Compañías de Guayaquil.

Atentamente,


Carlos Victoriano Calero Pérez.
CEDENTE


Edison Erminio Brito Alvarado
CESIONARIO

Exp. # 176809

Guayaquil, 15 de Octubre de 2.014.-

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente pongo a su conocimiento que, en esta fecha he procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía IHT SYSTEMS S.A., la transferencia de acciones que sigue:

- El señor Gerardo Antonio Montalvo Gavilanes ha transferido cincuenta y dos (52) acciones, no liberadas, contentivas en el Certificado Provisional de Acciones # 3 a favor del señor Edison Erminio Brito Alvarado.

Las acciones son ordinarias y nominativas de Un dólar de Estados Unidos de América cada una (\$1,00) y se encuentran pagadas en el 25% de su valor nominal.

Tanto cedente como cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,



p. José Francisco Hsieh Ching
0915332010
c.v. 007-0120
Gerente General

Gerardo Antonio Montalvo Gavilanes c.c.# 0912741386 c.v. # 274-0238
Edison Erminio Brito Alvarado c.c.# 0702152895 c.v. # 031-0140

Guayaquil, 14 de Octubre del 2.014.-

Señores
IHT SYSTEMS S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Pongo a vuestro conocimiento que el día de hoy, he transferido cincuenta y dos (52) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de Estados Unidos de América cada una, no liberadas y pagadas en el 25% de su valor nominal, a favor del señor Edison Erminio Brito Alvarado.

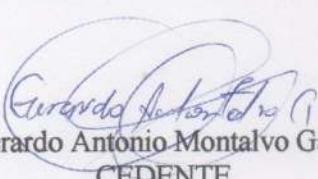
Igualmente, cedo a favor del cesionario, todos los créditos que por mi calidad de accionista, tengo dentro de la compañía, incluso aquellos dividendos que me han correspondido del pasado o me correspondieren en el actual ejercicio económico. Así como a los derechos de preferencia o de atribución que me corresponden por Ley, las acciones legales que tenga o pudiere tener con respecto a mi participación accionaria contra la compañía, sin reservarme beneficio ni derecho alguno, ya que por esta cesión renuncio sobre aquéllos a favor del cesionario.

Debido a que el cesionario declara conocer el actual estado económico de la Sociedad, el cedente por tal motivo no asume responsabilidad alguna frente a la situación de ésta.

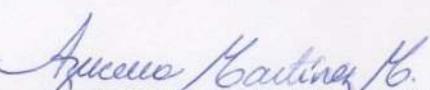
El cedente y el cesionario declaran que esta cesión se realiza únicamente para fines lícitos.

Solicito se sirvan registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, esta transferencia y el particular notificarlo a la Intendencia de Compañías de Guayaquil.

Atentamente,


Gerardo Antonio Montalvo Gavilanes
CEDENTE


Edison Erminio Brito Alvarado
CESIONARIO


Azucena de las Mercedes Martínez Marín
c.c. 0905011243
CÓNYUGE

Exp. # 176809

Guayaquil, 15 de Octubre de 2.014.-

Señor

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

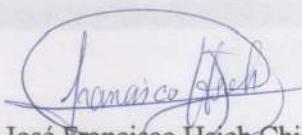
Por medio del presente pongo a su conocimiento que, en esta fecha he procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía IHT SYSTEMS S.A., la transferencia de acciones que sigue:

- El señor Paulo César Daqui Loureiro ha transferido ciento cuarenta (140) acciones, no liberadas, contentivas en el Certificado Provisional de Acciones # 1 a favor del señor Edison Erminio Brito Alvarado.

Las acciones son ordinarias y nominativas de Un dólar de Estados Unidos de América cada una (\$1,00) y se encuentran pagadas en el 25% de su valor nominal.

Tanto cedente como cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,



p. José Francisco Hsieh Ching
0915332010
c.v. 007-0120
Gerente General

Paulo César Daqui Loureiro c.c.# 0909482663 c.v. # 001-0124
Edison Erminio Brito Alvarado c.c.# 0702152895 c.v. # 031-0140

Guayaquil, 14 de Octubre del 2.014.-

Señores
IHT SYSTEMS S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Pongo a vuestro conocimiento que el día de hoy, he transferido cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de Estados Unidos de América cada una, no liberadas y pagadas en el 25% de su valor nominal, a favor del señor Edison Erminio Brito Alvarado.

Igualmente, cedo a favor del cesionario, todos los créditos que por mi calidad de accionista, tengo dentro de la compañía, incluso aquellos dividendos que me han correspondido del pasado o me correspondieren en el actual ejercicio económico. Así como a los derechos de preferencia o de atribución que me corresponden por Ley, las acciones legales que tenga o pudiere tener con respecto a mi participación accionaria contra la compañía, sin reservarme beneficio ni derecho alguno, ya que por esta cesión renuncio sobre aquéllos a favor del cesionario.

Debido a que el cesionario declara conocer el actual estado económico de la Sociedad, el cedente por tal motivo no asume responsabilidad alguna frente a la situación de ésta.

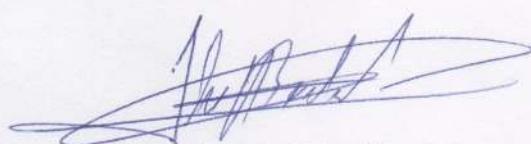
El cedente y el cesionario declaran que esta cesión se realiza únicamente para fines lícitos.

Solicito se sirvan registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, esta transferencia y el particular notificarlo a la Intendencia de Compañías de Guayaquil.

Atentamente,



Paulo César Daqui Loureiro
CEDENTE



Edison Erminio Brito Alvarado
CESIONARIO

Exp. # 176809

Guayaquil, 15 de Octubre de 2.014.-

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

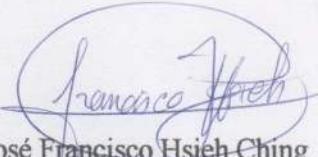
Por medio del presente pongo a su conocimiento que, en esta fecha he procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía IHT SYSTEMS S.A., la transferencia de acciones que sigue:

- El señor Carlos Victoriano Calero Pérez ha transferido cincuenta y seis (56) acciones restantes, no liberadas, contentivas en el Certificado Provisional de Acciones # 4 a favor del señor Gerardo Antonio Montalvo Gavilanes.

Las acciones son ordinarias y nominativas de Un dólar de Estados Unidos de América cada una (\$1,00) y se encuentran pagadas en el 25% de su valor nominal.

Tanto cedente como cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,



p. José Francisco Hsieh Ching
0915332010
c.v. 007-0120
Gerente General

Carlos Victoriano Calero Pérez	c.c. # 0702875238	c.v. # 065-0232
Gerardo Antonio Montalvo Gavilanes	c.c. # 0921149217	c.v. # 274-0238

Guayaquil, 14 de Octubre del 2.014.-

Señores
IHT SYSTEMS S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Pongo a vuestro conocimiento que el día de hoy, he transferido cincuenta y seis (56) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de Estados Unidos de América cada una, no liberadas y pagadas en el 25% de su valor nominal, a favor del señor Gerardo Antonio Montalvo Gavilanes.

Igualmente, cedo a favor del cesionario, todos los créditos que por mi calidad de accionista, tengo dentro de la compañía, incluso aquellos dividendos que me han correspondido del pasado o me correspondieren en el actual ejercicio económico. Así como a los derechos de preferencia o de atribución que me corresponden por Ley, las acciones legales que tenga o pudiere tener con respecto a mi participación accionaria contra la compañía, sin reservarme beneficio ni derecho alguno, ya que por esta cesión renuncio sobre aquéllos a favor del cesionario.

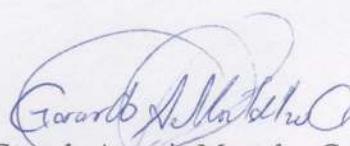
Debido a que el cesionario declara conocer el actual estado económico de la Sociedad, el cedente por tal motivo no asume responsabilidad alguna frente a la situación de ésta.

El cedente y el cesionario declaran que esta cesión se realiza únicamente para fines lícitos.

Solicito se sirvan registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, esta transferencia y el particular notificarlo a la Intendencia de Compañías de Guayaquil.

Atentamente,


Carlos Victoriano Calero Pérez
CEDENTE


Gerardo Antonio Montalvo Gavilanes
CESIONARIO